

## POLITICA DE CALIDAD

Sobre la base del objeto del estatuto, somos la agencia nacional de promoción de exportaciones e inversiones dependiente de la Cancillería Argentina. Promovemos las exportaciones y las inversiones en Argentina, acompañando a las PyMEs en su salida al mundo y facilitando proyectos de inversión productiva a lo largo del territorio nacional.

Para ello, y dentro del marco de las obligaciones que la ley y la comunidad nos impone, nos hemos fijado los siguientes objetivos:

- Ayudar y asistir técnicamente a los inversores y exportadores,
- Acompañar a las empresas en su oferta exportable a través de ferias, rondas y agendas de negocios,
- Recopilar, procesar, analizar e Informar sobre comercio exterior e inversiones,
- Capacitar en herramientas de gestión del comercio exterior e inversiones, y
- Mejorar en forma continua.

Para ello establecemos los siguientes lineamientos:

- ✓ Mantener una línea de trabajo coherente e integrado a la política pública nacional.
- ✓ Atender los requisitos de los potenciales inversores y exportadores, como a las partes interesadas pertinentes a la gestión de la Agencia, tanto organismos públicos como privados.
- ✓ Implementar, mapear, mejorar y mantener procesos, y sistemas de controles eficaces.
- ✓ Participar en ferias y rondas internacionales de impacto en las exportaciones y promoción de inversiones.
- ✓ Desarrollar acciones permanentes de control en los ítems que así se han definido, cumpliendo las metas anuales propuestas.
- ✓ Mantener una permanente capacitación del personal para lograr las mejoras de calidad propuestas.
- ✓ Aplicar las herramientas de la mejora continua como un proceso permanente de elevar la calidad de la gestión en los procesos.

Esta política será nuestra base para establecer los objetivos de gestión y es nuestro compromiso llevarla adelante.